

TEJEDORES DE ILUSION
50101



✓ X

19	
20	Nº 793. La Ligua, a treinta de Julio de mil novecientos noventa.-
21	La FUNDACION NACIONAL DE AYUDA A LA COMUNIDAD, domiciliada
22	DONACION. en calle Don Carlos número dos mil novecientos cuarenta y
23	uno, Las Condes, Santiago, es dueña del LOTE NUMERO DOS de la
24	FUNDACION MANZANA SIETE, en que se subdividió la parte no transferida
25	NACIONAL del inmueble ubicado en la ex- Estación de Ferrocarriles de
26	DE AYUDA La Ligua, Comuna del mismo nombre, Provincia de Petorca,
27	A LA Quinta Región, que según plano archivado en este Conservador
28	COMUNIDAD bajo el número treinta el año mil novecientos ochenta y
29	cuatro, tiene los los siguientes deslindes particulares: Al
30	DE: Norte, en treinta y un metros, con Lote número uno; al Sur:

GONSA



ALINA MORALES TORTORA

NOTARIO PUBLICO

Conservador de Bienes Raíces, Comercio y Minas

LA LIGUA

1 en treinta y un metros, con calle Luis Cruz Martínez; al
 2 Oriente, en treinta metros, con Luis Fara Da Berta; y, al
 3 Poniente, en treinta metros con Pasaje número uno.- Adquirió
 4 este lote por donación gratuita que le hizo la Ilustre
 5 Municipalidad de La Ligua, representada por don Juan Bautista
 6 Ibacache, ^{Ibacache} ambos domiciliados en Portales número quinientos
 7 cincuenta y cinco en La Ligua.- El título anterior se
 8 encuentra inscrito a fojas ochocientos veintiseis número
 9 novecientos ochenta y seis del Registro de Propiedad del año
 10 mil novecientos ochenta y uno, de este Conservador.- Lo
 11 expuesto y demás estipulaciones constan en la escritura
 12 extendida ante Notario de Santiago, don Mario Farren Cornejo,
 13 el ocho de Marzo de este año, suscrita por don Carlos Arturo
 14 Cid Muñoz, en representación de la Fundación Nacional de
 15 Ayuda a la Comunidad, y de su mismo domicilio; en la que se
 16 expresa que el inmueble rol número quinientos raya uno, de
 17 la Comuna de La Ligua, se encuentra exento de pago de
 18 Contribuciones a los bienes raíces.- Certificado de
 19 Urbanización de la propiedad se archiva al final del presente
 20 Registro bajo el número doscientos cuarenta y nueve.-
 21 Requirió doña Maria Palacios.- Entre líneas: " Ibacache" Vale.

Alina Morales

CERTIFICO, QUE ESTE DOCUMENTO COPIES

PONDE A LA INSCRIPCION DE Fs. 2214 Ra
 N° 793 DEL REGISTRO DE Propiedad 1990.
 La Ligua, 13 FEB. 2007

Esta copia es testimonio fiel de su original

LA LIGUA 13 FEB. 2007



CERTIFICADO DE VIGENCIA

CERTIFICO QUE LA INSCRIPCION QUE EN FOTOCOPIA PRECEDE SE ENCUENTRA VIGENTE A LA FECHA A NOMBRE DE SU TITULAR POR NO TENER ANOTACIONES MARGINALES DE TRANSFERENCIA O TRANSMISION

